



389 S.E.



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 37029/88.

BUENOS AIRES, 4 OCT 1988

VISTO la nota presentada por el Centro de Investigaciones, Perfeccionamiento y Orientación Docente de fecha 12 de agosto de 1988, mediante la cual se solicita el auspicio de este Ministerio para las Primeras Jornadas sobre Lecto-Escritura en Jardín de Infantes y Escuela Primaria a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año en el Instituto Colegio Nuestra Señora, sito en la calle Esmeralda N° 761 de Capital Federal.

CONSIDERANDO:

Que según se informa dichas jornadas estarán destinadas a directivos y docentes de Nivel Inicial y Primario.

Que los temas a tratar serán los siguientes: Psicogénesis de la lectura y escritura. Conciencia Lingüística y lecto escritura. Hacia una pedagogía constructivista de la lecto escritura inicial. Promoción de la lectura en todos los grados de la escuela primaria.

Que teniendo en cuenta la importancia que dichas jornadas revisten se estima justificada la petición que se formula.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

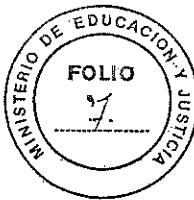
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las Primeras Jornadas sobre Lecto-Escritu-





Ministerio de Educación y Justicia



ra en Jardín de Infantes y Escuela Primaria a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año en el Instituto Colegio Nuestra Señora sito en la calle Esmeralda N°761 de Capital Federal.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay N° 1657, 1er. piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.-Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 3 89 S.E.

ADOLFO LUIS STUPIN
Secretario de Educación

M.E. y J.
djf.
500